



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES DE SUPLENTE DE MEDICINA INTERNA

21/6/10

El día viernes 18 de junio a las 14hs. en la Refinería de La Teja (Humboldt 3900) ante Escribano Público se realizó el sorteo previsto en las bases del llamado a suplentes.

A continuación se detalla la lista de los aspirantes ubicados en los 50 primeros lugares que deberán entregar la documentación en Humboldt 3900 Refinería La Teja – Organización y Desarrollo dentro del plazo comprendido entre el:

24/6/10 y el 5/7/10, en el horario de 9 a 15 hs.

16661860	28250138
16791463	28395104
17031484	28792865
17569394	29618450
17631505	29935416
18168296	30504919
18186727	30521800
18318370	30910845
18485456	31055674
19118894	31231206
19277890	31266578
19472725	32526313
19520718	33540764
19569158	33624409
19897218	34152906
19948695	34165105
20231100	34337528
26121797	36485187
26219516	37354917
26637879	39231179
27545817	39339145
27764926	39930680
27811272	40687777
27860455	41656747
28044654	42256217

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Fotocopia de Cédula de Identidad y exhibir original.
2. Fotocopia de Credencial Cívica y exhibir original con constancias de votación.

3. Título profesional (fotocopia autenticada o fotocopia simple exhibiendo el original).
4. Relación de méritos y antecedentes en los formularios que deben descargar de la página web., foliados conjuntamente con la documentación que lo avale. No se aceptarán formularios incompletos ni documentación no declarada en los mismos.
5. Constancia de experiencia laboral emitida por la Oficina de Personal correspondiente, con detalle de la función cumplida y el período en que se desarrolló.
6. Carné de salud vigente
7. Certificado de Fondo de Solidaridad

No se admitirán entregas parciales

En caso que el aspirante no pueda asistir personalmente podrá concurrir otra persona en su lugar, siempre que cuente con todo lo especificado.

Quienes no acrediten en tiempo y forma lo declarado en el formulario de inscripción, no serán tenidos en cuenta en el proceso selectivo

Por consultas dirigirse a selección@ancap.com.uy o al 1931 2006